

# CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017

## PODER JUDICIAL

Miles de \$ de 2017

### **1. Tribunales no Reformados** **152.068.591**

Contempla recursos para financiar el funcionamiento de la Corte Suprema, las 17 Cortes de Apelaciones y Tribunales no Reformados.

Las variaciones corresponden a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título profesional durante el año 2016, la asignación de antigüedad de personas que cumplieron + bienios durante el año 2016 y del incremento del gasto asociado al bono colectivo por la creación de nuevos cargos en 2016. 304.512

Aumento del gasto en suplencias: La creciente carga de trabajo y la aplicación de la Ley N° 20.774, que suprimió el feriado judicial, ha implicado modificar la normativa interna del Poder Judicial, permitiendo el uso de feriado legal por parte de los funcionarios en porciones + de a lo menos 7 días (anteriormente, el periodo era de a lo menos 15 días). Lo anterior, implica autorizar reemplazos por ausencias de a lo menos 7 días, con el fin de asegurar el normal funcionamiento de los tribunales. 1.364.614

### **2. Tribunales orales y de garantía** **99.261.728**

#### **2.1 Operación** **93.487.982**

Considera recursos para financiar la operación de 91 Juzgados de Garantía y 45 Tribunales Orales en lo Penal.

La variación corresponde a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016 y la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016. 188.902

#### **2.2 Centro de Justicia de Santiago (CJS)** **5.773.746**

Corresponde al subsidio por la operación del Centro de Justicia de Santiago.

La variación corresponde a:

Incremento del pago del subsidio a la operación, debido a que desde 2017 contempla el + gasto de operación asociado al sistema de climatización. 628.722

### **3. Tribunales de Familia** **74.969.082**

Corresponde al gasto de operación de los 60 Tribunales de Familia.

La variación corresponde a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016 y la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016. 151.482

**4. Tribunales Laborales y de Cobranza****15.484.560**

Corresponde al funcionamiento de los 4 Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional en las jurisdicciones de Valparaíso, Concepción, San Miguel y Santiago; y de los 26 Tribunales Laborales.

La variación corresponde a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016 y la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016.	31.288
--	--------

**5. Tribunales Tributarios****2.084.407**

Contempla los recursos para financiar el Sistema de los Tribunales Tributarios, instaurados mediante la nueva Ley Orgánica de Tribunales Tributarios y Aduaneros, y que establece una jurisdicción independiente de los servicios involucrados, en lo correspondiente al Poder Judicial.

La variación corresponde a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016 y la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016.	4.212
--	-------

**6. Programa Jueces de Derechos Humanos****1.394.141**

Dentro del programa de fortalecimiento de las medidas de seguridad ciudadana, se mantiene la designación de Jueces Exclusivos en materia de Derechos Humanos, de acuerdo a la resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema.

Contempla presupuesto de continuidad.

**7. Unidades de Apoyo****18.035.195**

Recursos para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a Tribunales.

Las variaciones corresponden a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016, la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016 y del incremento del gasto asociado al bono colectivo por la creación de nuevos cargos en 2016.	298.917
--	---------

+ Contratación de 10 personas, para la implementación de Centros de Cumplimiento de Medidas de Protección en las Jurisdicciones de Arica (2), Chillán (3), Copiapó (3) y Coyhaique (2), los cuales tienen como objetivo principal realizar el seguimiento a las medidas de protección decretadas por los Juzgados de Familia, en causas de cumplimiento de medidas de protección y asegurar la correcta recepción de los informes de estado de avance ordenados en la sentencias de protección. Actualmente, existen Centros en las Jurisdicciones de Antofagasta, Valparaíso y Concepción.	213.553
---	---------

+ Contratación de 22 personas para la implementación de Centros de Notificaciones en las Jurisdicciones de Arica (8), Chillán (7) y Copiapó (7), quienes estarán a cargo de ejecutar las notificaciones personales de los Tribunales Reformados con asiento en las referidas regiones.	331.319
--	---------

## 8. Corporación Administrativa del Poder Judicial 85.842.906

Corresponde a recursos para el normal funcionamiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

### 8.1 Gastos en personal: 13.486.169

La variación corresponde a:

Financiamiento de la asignación profesional de funcionarios que obtuvieron su título + profesional durante el año 2016 y la asignación de antigüedad de personas que cumplieron bienios durante el año 2016. 19.920

Contratación de 12 personas, para el fortalecimiento de la estructura orgánica de las Cortes de Apelaciones del país, acorde a un modelo de gestión que haga homogéneos todos los + procesos (internos y externos) a nivel nacional, en particular los servicios asociados a los tiempos de tramitación de causas y escritos. 342.490

Corresponde a la contratación de 5 personas, para efectuar la segunda revisión de cuentas + corrientes jurisdiccionales que presentaron diferencias en la revisión de cuentas del año 2013. 49.683

### 8.2 Gastos de operación: 67.955.865

La variación corresponde a:

- Ajuste de gastos autorizados en 2016 por una vez. -501.678  
- Rebaja general del subtítulo 22. -2.052.932

+ Incremento del Gasto Operacional permanente, correspondiente a: 2.063.960

\* Mayor gasto en electricidad, asociado a la creación de nuevos tribunales (Alto Hospicio, Puerto Williams y Mejillones) y a la instalación de sistemas de climatización en Juzgados civiles de calle Huérfanos 1409 y el 34° Juzgado del crimen de calle Pedro Montt 1856. 127.418

\* Mayor gasto en agua potable y alcantarillado, asociado al proyecto que da solución a la evacuación de las aguas provenientes de las napas en el Centro de Justicia de Iquique y a los nuevos tribunales (Alto Hospicio, Puerto Williams y Mejillones). 32.394

\* Mayor gasto en servicios de telecomunicaciones, por ampliación de la cobertura de enlaces de comunicación de datos, por la incorporación de nuevos edificios y por traslados en las jurisdicciones de La Serena, Copiapó, Chillán, Valparaíso, Puerto Montt, Concepción, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta y Santiago. 225.470

\* Mayor gasto en Servicios de Aseo, por la formalización del servicio en Puerto Montt y Santiago y el aumento de los precios en la renovación de los contratos de Valparaíso, Concepción, Arica, Rancagua, San Miguel, Copiapó y Valdivia. 1.248.249

\* Mayor gasto en Servicios de Vigilancia, por la incorporación de unidades en las jurisdicciones de Iquique (Alto Hospicio), Antofagasta (Mejillones) y Punta Arenas (Puerto Williams), por el aumento de turnos y del precio, en la renovación de los contratos de Copiapó, Rancagua, Santiago y Chillán. 245.759

\* Mayor gasto en Servicios Informáticos, por renovación y nuevos contratos. 184.670

	<b><u>Miles de \$ de 2017</u></b>
+ Gastos de operación asociado a los nuevos Centros de Cumplimiento de Medidas de Protección en las Jurisdicciones de Arica, Chillán, Copiapó y Coyhaique.	14.207
+ Gasto operacional asociado a las nuevas contrataciones para el fortalecimiento de la estructura orgánica de las Cortes de Apelaciones del país.	67.681
+ Gasto de operación asociado a la implementación de Centros de Notificaciones en las Jurisdicciones de Arica, Chillán y Copiapó.	387.511
<b>8.3 Activos No Financieros:</b>	<b>4.400.872</b>
- Ajuste de los gastos autorizados por una vez en 2016.	-8.814.075
+ Reposición de 1 vehículo con más de 8 años.	17.201
+ Reposición normal de activos no financieros.	3.936.714
+ Equipamiento para los nuevos Centros de Cumplimiento de Medidas de Protección (CCMP), en Arica, Chillán, Copiapó y Coyhaique.	7.138
+ Equipamiento para el personal contratado para fortalecer las estructuras organizacionales de las Cortes de Apelaciones del país.	7.138
+ Equipamiento para la implementación de los Centros de Notificaciones en Arica, Chillán y Copiapó.	2.141
+ Compra de Equipos de Audio, para la actualización de la plataforma de grabación de audiencias del Poder Judicial.	430.540
<b>9. Programas Transversales</b>	<b>139.246</b>
Considera recursos destinados a leyes y programas que son transversales a los distintos tribunales.	
<b>9.1 Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>
Corresponde a la aplicación de la Ley N° 20.708, que establecía una bonificación a funcionarios del Poder Judicial que se acogieran a retiro voluntario.	
La variación corresponde a:	
- Ajuste, dado que el año 2016, fue el último año de aplicación de la Ley N° 20.708.	-748.398
<b>9.2 Programa de Becas</b>	<b>139.010</b>
Programa de Becas para financiar estudios de postgrado para funcionarios del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, con formación universitaria. Se considera un costo promedio de M\$ 1.328 por beca otorgada.	
Contempla presupuesto de continuidad.	
<b>9.3 Cuota Membresía IASAJ</b>	<b>236</b>
Cuota anual que aporta el Poder Judicial a la "International Association of Supreme Administrative Jurisdictions", IASAJ.	
Contempla presupuesto de continuidad.	
<b>10. Inversiones</b>	<b>87.273.828</b>
Corresponde al monto destinado a proyectos de infraestructura del Poder Judicial, de acuerdo a los flujos de los proyectos en ejecución.	
Las variaciones corresponden a:	
- Iniciativas de Inversión 2016	-60.046.138
+ Compromisos de arrastre de iniciativas de inversión identificadas en 2016, correspondiente a un total de 21 proyectos.	87.273.828

<b>11. Capacitación Academia Judicial</b>	<b>3.573.651</b>
<p>Contempla recursos para la realización de programas de formación y perfeccionamiento de los funcionarios del Poder Judicial, los gastos de operación y la reposición normal de activos no financieros asociados al funcionamiento de la Academia Judicial, organismo encargado de impartir los diversos programas de capacitación señalados.</p>	
<b>11.1 Operación:</b>	<b>1.321.695</b>
<p>Gastos para financiar la operación de la Academia Judicial.</p> <p>La variación corresponde a:</p>	
- Rebaja general al subtítulo 22	-14.756
- Ajuste del gasto autorizado por una vez, para la reposición de 1 vehículo.	-16.027
<b>11.2 Programas de capacitación:</b>	<b>2.251.956</b>
<p>Considera los recursos para la realización de programas de formación, perfeccionamiento y habilitación de los funcionarios del Poder Judicial.</p> <p>La variación corresponde a:</p>	
+ Implementación de cursos E-Learning en el Programa de Perfeccionamiento (19 cursos para + 300 usuarios).	51.500
<b>12. Otros</b>	<b>1.498.275</b>
<b>12.1 Préstamos - Anticipos por Cambio de Residencia</b>	<b>241.366</b>
<p>Corresponde a anticipos por cambio de residencia de los funcionarios del Poder Judicial, originado en un traslado de región. Se les otorga un mes de remuneraciones como anticipo, el que se recupera en 12 cuotas mensuales iguales.</p> <p>Contempla presupuesto de continuidad.</p>	
<b>12.2 Préstamos - Anticipos a Contratistas</b>	<b>269.288</b>
<p>Corresponde a anticipos de recursos, que se entregan a contratistas, para la ejecución de proyectos de inversión.</p> <p>El monto corresponde al gasto neto por anticipos asociados a 10 proyectos de inversión.</p>	
	269.288
<b>12.3 Amortización Deuda Externa</b>	<b>930.909</b>
<p>Pago de amortizaciones asociadas al crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>La variación corresponde a:</p>	
+ Ajuste del monto estimado a pagar.	323.986
<b>12.4 Intereses Deuda Externa</b>	<b>56.712</b>
<p>Pago de intereses asociados al crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>La variación corresponde a:</p>	
+ Ajuste del monto estimado a pagar.	7.524